



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-509

SALTA, 11 de octubre de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.125/2019.

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-370 – relacionada a la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida a la Esp. Nélide Marcela Romero - en el cargo de profesor adjunto con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "ZOOLOGIA GENERAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del 16 de agosto de 2022 y hasta el 18 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el 31/08/23, la citada profesional eleva informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la licencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14 de fecha 03 de octubre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: "Dar por cumplido el informe de la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida a la Esp. Nélide Marcela Romero."

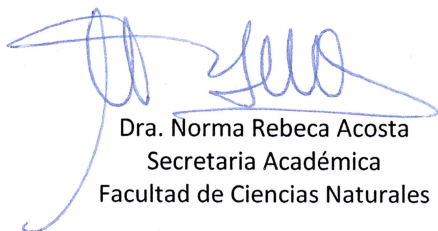
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

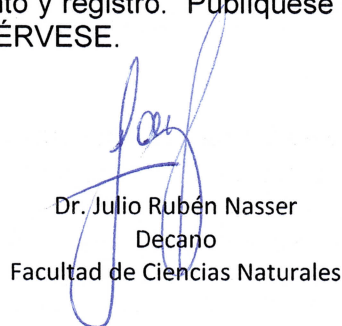
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por cumplimentado el informe presentado por la Lic. **NÉLIDA MARCELA ROMERO** – DNI Nº 16.895.320 - en el cargo de profesor adjunto con aumento temporario a dedicación exclusiva de la asignatura "ZOOLOGIA GENERAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en ocasión de la licencia extraordinaria concedida entre el 16 de agosto de 2022 y hasta el 18 de noviembre de 2022 (Res. CDNAT-2022-370), por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Romero, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales